

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorcio Valencia Interior V3

2026/05058 Anuncio del Consorcio Valencia Interior V3 sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2026, modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos mediante remanente líquido de tesorería.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2026 del Presupuesto en vigor modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito con cargo al remanente líquido de Tesorería, por Acuerdo de la Asamblea de fecha 1 de Abril del 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<https://consorciovalenciainterior.sedelectronica.es/transparency>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Llíria, 28 de abril de 2026.—El presidente, Francisco Gómez Asensio.

